

25
años



Nota de Prensa n.º 847/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA SAN MARTÍN DEBE HACER CUMPLIR PROTOCOLOS SANITARIOS EN LOCALES DE INMUNIZACIÓN

- ***Durante supervisión se observaron deficiencias, como falta de termómetros, y aglomeraciones en ingreso a vacunatorios.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en San Martín instó a la Dirección Regional de Salud (Diresa) a garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias para reducir el riesgo de contagio de COVID-19 en las filas que forman diariamente las personas adultas mayores para ser vacunadas contra esta enfermedad en los diversos vacunatorios implementados en la región.

El pedido fue hecho tras una serie de hallazgos recogidos durante la supervisión al proceso de vacunación que dirigió la sede defensorial en San Martín a lo largo de los últimos días. En Rioja, Soritor y Moyobamba se pudo advertir, por ejemplo, aglomeraciones a primeras horas de la mañana en los locales de vacunación. En Rioja, esta situación pudo ser corroborada en el vacunatorio ubicado en el colegio Manuel del Águila Velásquez, pese a que el local contaba con efectivos policiales asignados para custodiar el orden.

Por su parte, en el Complejo Municipal de Quillotucto, en Soritor, se advirtió la presencia de aglomeraciones en los exteriores durante las primeras horas de las jornadas de vacunación. Entre otras observaciones, no se cumplía con el distanciamiento físico obligatorio y el centro de vacunación no contaba con termómetro para controlar la temperatura de las personas.

La falta de control de la temperatura también fue identificada en los centros de inmunización ubicados en los colegios Serafín Filomeno e Ignacia Velásquez, en Moyobamba. En este último, también se pudo observar que no se contaba con la cantidad suficiente de sillas de ruedas para el traslado de las personas que las requerían.

Al respecto, la oficina defensorial recordó que, según la Directiva Sanitaria aprobada por el Ministerio de Salud, se debe tomar la temperatura al ingresar a los centros de inmunización. En ese sentido, se exhortó a la Diresa San Martín a garantizar que se disponga de termómetros digitales en las áreas de triaje de todos los vacunatorios de la región.

Como parte de las recomendaciones formuladas por la representante de la Defensoría del Pueblo en San Martín, Janet Álvarez, se exhortó también a la entidad sanitaria a reforzar las coordinaciones con la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. Asimismo, se solicitó la elaboración de una mejor estrategia de comunicación sobre el proceso de vacunación que comprenda las herramientas tradicionales y virtuales, así como la implementación de rampas temporales y la dotación de una cantidad mayor de sillas de ruedas en los centros de vacunación, que permitan el acceso adecuado de las personas adultas mayores y con discapacidad.

Moyobamba, 2 de junio de 2021